



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 300.139.61-S- B° Fracción O'Leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249°

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



INFORME UOC N° 06/2025

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ref.: MCN N° 06/2025 PARA "CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO EN CALLE MONDAY KM 8 TRANSVERSAL OESTE" - CON ID N° 460.624

Introducción:

En fecha 21 de febrero del 2025, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en B° Fracción O'Leary II - Juan E. O'Leary - Alto Paraná - Py, atento a las disposiciones del Art. 54 de Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación, conformado por **EDER CASTILLO**, Auxiliar de Transito y **GUILLERMO CABRERA**, Director de Transito; expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes:

- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 183.153.070**
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura de Sobres:

La apertura de sobres se realizó el día 14 de febrero del 2025, a las 08:00 horas, con la recepción de un oferente, a saber:

Empresa	Monto de oferta
BOGADO CONSTRUCCIONES	G. 183.153.070

EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO:

Análisis de Documentos de Participación:

N°	Empresas	BOGADO CONSTRUCCIONES
	Documentos comunes	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP (Declaración Jurada)	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
6	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 900.139.61.5- Bº Fracción O'Leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249"

E-mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Documentos Legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
8	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
9	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple
Personas Jurídicas.		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
12	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
13	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
14	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

El oferente **BOGADO CONSTRUCCIONES**, ha acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, como ser el formulario de oferta junto con la planilla de precio, según formato estándar y debidamente suscripto; la garantía de mantenimiento de oferta mediante (Declaración Jurada con Certificación de Firma), debidamente extendido y cumpliendo con el porcentaje requerido, así como la inscripción como contribuyente a satisfacción.

En base a lo esgrimido, se concluye que el oferente **BOGADO CONSTRUCCIONES**, en su totalidad, CUMPLE con los requerimientos básicos de carácter sustanciales, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

Igualmente, de la verificación de las condiciones de participación no sustanciales se concluye que el oferente **BOGADO CONSTRUCCIONES**, ha dado cumplimiento a dichos recaudos conforme se grafica en la tabla que antecede.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

BOGADO CONSTRUCCIONES: No se le ha solicitado documentación formal omitida.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:

Practicada la sumatoria de la cotización del oferente calificado, no se ha registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:

De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado hasta la fecha y hora tope de presentación de oferta, resulta:



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 900.139.61 - 5- B° Fracción O'Leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249°

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



- El oferente **BOGADO CONSTRUCCIONES**: Cuenta con "CPEN";

No procede a la aplicación del margen de preferencia nacional en razón de contar con solo oferente calificado

Agrupación de Ofertas:

No procede la agrupación de oferta por contar con un solo oferente, quedando de la siguiente manera:

Empresa	BOGADO CONSTRUCCIONES
Monto	G. 183.153.070

Calificación Legal:

A los efectos de la verificación comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 75 de su Decreto Reglamentario, se realiza el siguiente análisis:

Requisitos Exigidos en el PBC	BOGADO CONSTRUCCIONES
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	Cumple

Según Constancia Nº 7266557, de la SFP, el oferente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH). Según Informe de la Secretaria General el oferente y sus miembros no integran el plantel de servidores municipales. De la verificación de registro de sanciones en la DNCP, se reporta que el oferente no cuenta con sanción administrativa de inhabilitación.

A continuación, se selecciona al único oferente calificado, para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales, resultando:

1. BOGADO CONSTRUCCIONES

Análisis de Precios Ofertados

Ítem	Descripción de rubros	Precio Referencial	Precio ofertado	Porcentaje
1	Cartel metálico con soporte	1.350.000	1.350.000	0,00
2	Demolición de estructura existente	4.490.000	4.490.000	0,00
3	Replanteo de Obra	8.100	8.100	0,00
4	Excavación	55.000	55.000	0,00
5	Estabilización de base con suelo seleccionado. Base alcantarilla	55.900	55.900	0,00
6	Base para alcantarilla y cabeceras de Hormigón Armado, esp. 10 cm	3.200.000	3.200.000	0,00



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 300.139.61-5- B° Fracción O'Leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249°

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com
☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



7	Alcantarilla celular 2.00 x 2.00 m	6.793.153	6.790.000	0,04
8	Relleno con suelo seleccionado	59.000	59.000	0,00
9	Muro de Piedra bruta colocada	750.000	750.000	0,00
10	Hormigón Armado, encadenado y pilares	2.600.000	2.600.000	0,00
11	Losa disipador de Hormigón Armado, esp. 15 cm	3.163.826	3.163.000	0,0
12	Zapata de Hormigón Armado 1 x 1 m	2.750.000	2.750.000	0,00
13	Limpieza final de obra y retiro de escombros	2.780.000	2.780.000	0,00

Conforme a la tabla que antecede los precios ofertados no sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 454/24, con lo que se concluye que los costos cotizados resultan aceptables.

Capacidad Financiera:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2021, 2022 y 2023).	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023).	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
<p>demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera			
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.			Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.			Cumple
Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.			Cumple
Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRE SIMPLE.			N/A
Formulario 502 de los años (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes del IRE RE SIMPLE			N/A



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 300.139.61-5- B° Fraccion O'leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249"

E mail: municipalidaddeoleary@hotmail.com
☎(0674) 20097 - Año Parana - Paraguay



Formulario 515 de los años (2021, 2022 y 2023) años, para contribuyente de IRP	N/A
Formulario 120 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IVA General	N/A

Análisis de ratios financieros: Contribuyente de IRACIS - IRE

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS

JUAN RAMON LOPEZ "BOGADO CONSTRUCCIONES"

Requisitos Mínimos	Año 2021					Año 2022					Año 2023					TOTAL					Promedio					Coef.
	Año 2021					Año 2022					Año 2023					TOTAL					Promedio					
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años																										
ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO	1.434.748.482					1.327.848.103					1.626.274.130					4.388.870.715					1.462.956.905					5,83
PASIVO CORRIENTE/EGRESO	449.395.685					252.829.060					49.944.243					752.168.988					250.722.996					
Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años																										
PASIVO -EGRESO TOTAL	449.395.685					252.829.060					49.944.243					752.168.988					250.722.996					0,17
ACTIVO - INGRESO TOTAL	1.434.748.482					1.327.848.103					1.626.274.130					4.388.870.715					1.462.956.905					
CAPITAL OPERATIVO																										
Igual o superior al 20% de la oferta																										
ACTIVO CORRIENTE 2023	1.331.113.334					Valor oferta - 20%					Porcentaje capital operativo															
PASIVO CORRIENTE 2023	155.894.356					89.996.513					COX100/OF															
					1.175.218.978					17.999.303					1,305											

Experiencia General y Especifica en Obras

Experiencia General	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
<p>Requerimientos</p> <p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %.</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Completar los formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en Construcción.	Cumple
<p>Experiencia Especifica en Obras</p> <p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 (uno) contratos, durante los últimos diez (10) años, en similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	Cumple
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo (2020, 2021, 2022 y 2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de Estacionamiento y/o Vereda</p>	Debe cumplir con el requisito.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Cumple
Requisitos documentales experiencia general y experiencia en obras			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.			Cumple



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 300.139.61-5- Bº Fracción O'Leary II Ruta Nacional Py Nº 2 Km 249"

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
Copia de certificados de cumplimiento satisfactorio de los contrato presentados como experiencia.	Cumple

Capacidad en Materia de Personal:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: a) Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario.. b) Jefe o Superintendente de Obras: Como mínimo deberá contar con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	Cumple
Requisitos documentales para capacidad en materia de personal			
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.			Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.			Cumple
Copia de Título Universitario, Matricula Profesional, Patente Profesional Vigente. (Director de Obra)			Cumple

Capacidad en Materia de Equipos:

Requerimientos	Oferente Individual	Formulario	Cumple/ No Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión tumba, 1 hormigonera de 300 litros, 1 vehiculo liviano para traslado, Herramientas menores como los siguientes: 5 punta y corta hierro, 3 nivel de mano, 5 cuchara y 5 valde albañil, 3 talacho, 3 llana, 3 fratacho y 3 filtro de revoque. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	Cumple
Requisitos documentales para capacidad en materia de equipos			
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados			Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.			Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia			Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.			N/A

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 300.139.61 S- B° Fraccion O'leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249°

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



Conclusión:

Teniendo presente el sistema de evaluación "PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE", aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **BOGADO CONSTRUCCIONES**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, El Comité de Evaluación, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad SALVO MEJOR PARECER, adjudicar el contrato en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 06/2025 PARA "CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO EN CALLE MONDAY KM 8 TRANSVERSAL OESTE" - CON ID N° 460.624, como sigue:

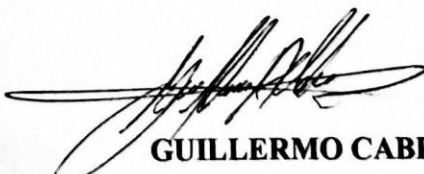
- Oferente **BOGADO CONSTRUCCIONES**, con RUC N° 3203340-0, representado por el señor Juan Ramón Bogado López con C.I. N° 3.203.340, con una oferta económica de **G. 183.153.070** (guaraníes ciento ochenta y tres millones, ciento cincuenta y tres mil, setenta).

Se adjunta al presente Informe:

- Informe del Personal;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Constancia de no ser funcionario Publico

ES DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN


EDER CASTILLO
Auxiliar de Transito
Comité de Evaluación


GUILLERMO CABRERA
Director de transito
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 500.139.61-5- B° Fraccion O'leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249°

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
DE : RECURSOS HUMANO

REF. : MCN N° 06/2025 PARA "CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO EN CALLE MONDAY KM 8 TRANSVERSAL OESTE" - CON ID N° 460.624

Por la presente informo de la Unidad Operativa cuanto sigue:

- El oferente JUAN RAMON BOGADO, con RUC N° 3203340-0 y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Juan E. O'Leary

Atentamente.



ABG. EDGAR PICO ESQUIVEL

Secretario General



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 300.139.61-5- B° Fracción O'leary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249°

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎(0674) 20097 - Alto Paraná - Paraguay



CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS

Ítem	Cod. Cat.	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	BOGADO CONSTRUCCIONES	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.350.000	1.350.000
2	72141510-9997	Demolicion de estructura existente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	4.490.000	4.490.000
3	72131601-9974	Replanteo de la obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	40,00	8.100	324.000
4	72141511-001	Excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	85,00	55.000	4.675.000
5	81141807-001	Estabilización de base con suelo seleccionado. Base alcantarilla	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	10,00	55.900	559.000
6	81141807-001	Base para alcantarilla y cabeceras de Hormigón Armado, esp. 10 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2,50	3.200.000	8.000.000
7	81141807-001	Alcantarilla celular 2.00 x 2.00	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	11,00	6.793.000	74.723.000
8	72102905-001	Relleno con suelo seleccionado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	115,00	59.000	6.785.000
9	72101703-003	Muro de Piedra bruta colocada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	21,50	750.000	16.125.000
10	72131601-004	Hormigón Armado, encadenado y pilares	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	14,50	2.600.000	37.700.000
11	72131601-004	Losa disipador de Hormigón Armado, esp. 15 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	4,89	3.163.000	15.467.070
12	72131601-004	Zapata de Hormigón Armado 1 x 1 m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	3,70	2.750.000	10.175.000
13	72131601-013	Úmpleza final de obra y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	2.780.000	2.780.000
TOTAL						183.153.070



MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Capital del Lago"

R.U.C. 800.139.61-5- B° Fracción Oleary II Ruta Nacional Py N° 2 Km 249°

E mail: municipalidadoleary@hotmail.com

☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay



CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PUBLICO



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro

7288567



7288567

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO que JUAN RAMON BOGADO LOPEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3203340, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratador/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARRH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro actualizado de todos los funcionarios públicos tal como lo establece la Ley 1826/2009 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los CEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 1248/2025, sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información verídica, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la veracidad y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7702/2026 "Por el cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, distribuciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos" se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos, aun así, no todos lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la participante a la prensa consultada se halla en esta situación.

Fecha de Emisión: Feb 25, 2025 6:43 PM



Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: 6ac7888

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar/constancia_nro=7288567&codigo_seguridad=6ac7088

